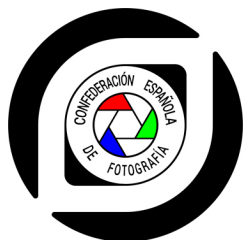




XIII CERTAMEN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA ASISAFOTO 2021

fundación
ASISA ➔



I/2021/18



2021/433



I/2021/08

Ce salon a reçu le Haut Patronage de la FIAP
This salon has received the High Patronage of FIAP

2021/433



Fédération Internationale de l'Art Photographique
International Federation of Photographic Art

Fédérations et associations nationales, associations régionales
et clubs affiliés sur les cinq continents.

National federations and associations, regional associations
and clubs affiliated on all five continents.

Distinctions photographiques mondialement reconnues.
World-famed photographic distinctions.

Les acceptations obtenues à ce salon
comptent pour l'attribution des distinctions FIAP.

Acceptances obtained in this salon
are taken into account for FIAP distinctions.

Secrétariat général - Secretary general

70, Kolokotroni Street - GR-18531 Le Pirée (Grèce - Greece)

www.fiap.net

BASES

Podrán participar todos los fotógrafos aficionados y profesionales con independencia de su nacionalidad.

1 - TEMÁTICA

El concurso constará de seis secciones:

A - LIBRE, SERIES MONOCROMO (serie o colección entre 5 y 7 fotografías)

B - LIBRE, SERIES COLOR (serie o colección entre 5 y 7 fotografías)

C - Maternidad e infancia (monocromo o color)

D - Naturaleza (color)

E - Sonrisas (color)

F - Viajes (monocromo o color)

Se podrán presentar un máximo de 4 fotografías en cada uno de estos últimos cuatro temas. La técnica será totalmente libre. No podrá presentarse la misma fotografía en cada tema, ni fotografías presentadas en ediciones anteriores. En las secciones A y B es imprescindible establecer el orden en el que deben ser expuestas al jurado, numerándolas.

Las obras de los autores que no cumplan todas las condiciones de participación y/o no hayan realizado el pago de los derechos de inscripción no serán valoradas por el Jurado.

DEFINICIÓN F.I.A.P. DE LA FOTOGRAFIA BLANCO Y NEGRO (MONOCROMO) Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro; dicha obra podrá ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de un Salón bajo Patrocinio FIAP. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma), debiendo figurar en la categoría color; dicha obra deberá ser reproducida en color en el catálogo de un Salón bajo Patrocinio FIAP.

Solamente se admitirán archivos digitales.

Las imágenes estarán en formato **jpg**, cuyo tamaño máximo será de 3000 en sentido horizontal y no superior a 2000 en sentido vertical, con una resolución de 300 píxeles, no superando los 2 Mb. Recomendando el espacio de color en **sRGB**.

Los autores de las fotografías premiadas deberán remitir a la organización en los primeros diez días tras la publicación de los resultados, los archivos correspondientes a sus obras a una resolución de 300 ppp y lado mayor 60cm para la producción de la exposición ITINERANTE posterior y quedarán en propiedad de la organización para su fototeca. Reservándose ésta el derecho de reproducirlas libremente para (catálogos, carteles, prensa, reportajes, etc.), sin ánimo de lucro y siempre citando el nombre del autor/a. Solo podrán optar a los premios aquellos participantes que remitan previamente estos archivos en tiempo y forma establecidos. En caso contrario, el premio pasará al siguiente clasificado.

Los concursantes certifican la autoría de sus obras y se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen, de las obras presentadas.

2 - INSCRIPCIÓN Y ENVÍO

Únicamente a través de la web del Certamen: www.asisafoto.com

Los archivos de las imágenes estarán identificados únicamente con el título de la obra.

3 - DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

El pago de participación será de 30€, independientemente del número de fotografías presentadas y se realizará únicamente por PayPal.

4 - PREMIOS

Premio de Honor 1.500 €, Pin Azul FIAP al autor del Salón que consiga el mayor número de obras aceptadas.

Premio de Honor Serie Color, Medalla Oro FIAP y 6.500 €, al autor del Salón que consiga ganar con su serie en monocromo en dicho apartado.

Premio de Honor Serie Monocromo, Medalla Oro FIAP y 6.500 €, al autor del Salón que consiga ganar con su serie en color en dicho apartado.

Premio de Honor, Medalla de Oro FIAP y 2.500 € a la mejor foto del tema naturaleza.

Premio de Honor, Medalla de Oro FIAP y 2.500 € a la mejor foto del tema maternidad e infancia.

Premio de Honor, Medalla de Oro FIAP y 2.500 € a la mejor foto del tema sonrisas.

Premio de Honor, Medalla de Oro FIAP y 2.500 € a la mejor foto del tema viajes.

Para cada una de las secciones A, B, C, D, E y F

Medalla de Plata CEF

Medalla de Bronce FAF

2 Menciones de Honor FIAP

2 Menciones de Honor CEF

2 Menciones de Honor FAF

El premio en metálico estará sujeto a la legislación fiscal vigente, aplicándose las retenciones legalmente establecidas.

5 – JURADO

Estará formado por fotógrafos de prestigio tanto a nivel Nacional como Internacional, cuya decisión será inapelable. El fallo será presencial.

Cristina García Rodero

Joan Fontcuberta

Josep María Ribas i Prous

Juan Manuel Diaz Burgos

Marina Cano

Santos Moreno

Sema D'Acosta

Tino Soriano

SALON CHAIRMAN

Manuel Viola Figueras

6- NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Cada autor recibirá por email la información del resultado, asimismo se publicarán en la **web del concurso** las fotografías ganadoras y finalistas de cada tema.

7 - CATÁLOGO

Se editará un catálogo en PDF con las obras premiadas y se enviará por correo electrónico a todos los participantes.

8 - CALENDARIO

- Fecha límite de admisión: 15 de noviembre
- Fallo del Jurado: 26, 27 y 28 de noviembre
- Notificación del fallo: 20 de diciembre
- Envío de premios y catálogos: 1 de febrero de 2022

9 - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la Organización.

10 - PATROCINADORES

FUNDACION ASISA

11 - PAGO DE LOS PREMIOS

Los premios en metálico obtenidos por residentes en territorio nacional tendrán la calificación de ganancias patrimoniales a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, al importe íntegro del premio, se le practicará la retención correspondiente según la legislación aplicable sobre el mencionado impuesto en el momento del pago del mismo.

Dado el carácter internacional del certamen, para los premios en metálico obtenidos por NO residentes en territorio nacional, se aplicará lo dispuesto a tal efecto en los Convenios de Doble Imposición firmados entre España y el país de residencia del premiado, si existiera Convenio y mención expresa a la renta obtenida por este concepto. En caso contrario, aplicaría la normativa establecida en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes de obligado cumplimiento en el país organizador del certamen (España). Actualmente la retención en vigor por este concepto y este impuesto (IRNR) es del 24%, retención que la Fundación ASISA deberá ingresar por cuenta del premiado en la Administración Tributaria Española. Este porcentaje puede variar, si existen cambios legislativos, y al importe íntegro del premio se aplicará el porcentaje vigente en el momento del pago.

12 - DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PROCEDER AL PAGO DEL PREMIO:

1. Datos identificativos del premiado.
2. Documento de identidad del país de residencia y/o pasaporte.
3. Certificado de residencia fiscal (necesario para NO residentes en territorio nacional).
4. IBAN/SWIFT de la cuenta bancaria donde se ha de efectuar el ingreso del premio.
5. Certificado o justificante de titularidad de la cuenta bancaria en la que se va a efectuar el ingreso.
6. En caso de asistencia presencial a la entrega de premios, se podrá hacer entrega de cheque nominativo por el importe neto del premio recibido. (Importe íntegro mencionado en los apartados A a E de estas bases menos la retención de impuestos aplicable).
7. Se requiere el envío del/de los archivo/s digital/es de la imagen o imágenes premiadas en la medida y resolución exigidas (60cm lado mayor y 300ppp) en los primeros 10 días tras la publicación de los resultados de acuerdo al punto 1 de las bases.

El plazo para la entrega de la documentación antes mencionada será de 10 días desde la comunicación del premio otorgado u obra seleccionada.

Toda la documentación necesaria tendrá que ser remitida en español o inglés, siendo los dos únicos idiomas admitidos.

Una vez recibida la transferencia del dinero en su cuenta, el premiado devolverá a la organización el recibo



adjunto a la comunicación de condición de ganador.

En caso de no disponer de toda la documentación antes mencionada en el plazo establecido al efecto, se entenderá por otorgado el premio sin posibilidad de reclamación por ningún concepto a la Fundación ASISA.

NOTAS:

Con el solo hecho de presentar sus imágenes o archivos a un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas pueden ser investigadas por la FIAP para establecer si éstas obedecen a las regulaciones de la FIAP y definiciones, incluso si el participante no es miembro de la FIAP; la FIAP utilizará cualquier medio a su alcance para esta empresa; y cualquier negativa a cooperar con la FIAP o cualquier negativa a someterse a los archivos originales, captura por la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las regulaciones de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar de las infracciones de las normas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las investigaciones eventuales.

ORGANIZA:

FUNDACION ASISA

COLABORA:

SOCIEDAD FOTOGRAFICA DE MALAGA

Dirección: C/. Corregidor Nicolás Isidro,16 - 29007. MÁLAGA

Web: www.asisafoto.com

Email: asisafoto@fundacionasisa.org

Tlnº contacto: +34952045009